

Guayaquil, 31 de marzo del 2008.

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA ESNANDRE S.A.**
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la compañía, me permito presentar a ustedes, el informe anual de mis labores que he desempeñado, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, el cual elaboré conforme el reglamento pertinente en vigencia: Resolución No.92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No.44 del 13 de octubre de 1992, en los términos siguientes:

INFORMACION GENERAL

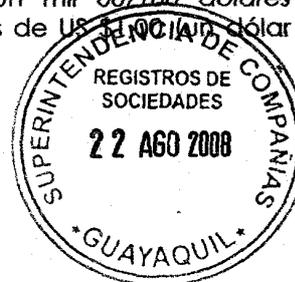
La Compañía INMOBILIARIA ESNANDRE S.A., es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el cantón Duran, Provincia del Guayas, y está bajo la vigilancia, control y fiscalización de la Superintendencia de Compañías según el Art.431 de la Ley de Compañías.

El Objeto Social de la compañía es la Actividad de Compra Venta y Administración de Bienes Inmuebles.

El Capital social de la compañía es de US \$ 1.000,00 (Un mil 00/100 dólares americanos), dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.000,00 (Un mil 00/100 dólares americanos) cada una.

Las Un mil acciones ordinarias y nominativas son:

Nathalie Krumholz de Menezes, propietario de 250 acciones.
Stephanie Krumholz de Menezes, propietario de 250 acciones.
André Krumholz de Menezes, propietario de 250 acciones.
Michel Roger Krumholz Couegnias, propietario de 250 acciones.



La Representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente de la compañía Michel Roger Krumholz Couegnias, con cedula de ciudadanía 0903463578 por un periodo de cinco años.

LIBROS SOCIALES

En nuestra opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Los Libros sociales tales como las Actas de Junta de Accionistas, el libro de acciones y accionistas, los nombramientos de los representantes legales, se encuentran en orden y al día.

Existe la correspondencia entre los libros de Actas de Juntas Generales, libros, talonarios de registro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de

contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad de las normas legales del caso.

CONTROL INTERNO

Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañía, y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutados en forma recurrente.

ESTADOS FINANCIEROS

He recibido los estados financieros con la suficiente antelación para realizar las pruebas y revisiones necesarias para poder emitir el informe correspondiente (Art.291, Ley de Compañías).

Las Cifras contenidas en el Balance General y en el Estado de Resultado por el año 2007, están correspondidas con los registros en los libros de contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos, que en nuestra opinión son confiables y responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), que en nuestro medio son las NEC.

ACTIVOS

Activo Corriente: Corresponden a US \$ 8.631,01

Activo Fijo: Corresponden a US \$ 876.922,57

PASIVOS

Pasivo Largo Plazo: Corresponden a US \$ 91.019,87

PATRIMONIO

Capital Suscrito: Corresponden a US \$ 794.523,71 incluida la Pérdida del ejercicio.

Damos testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores administradores de la compañía, para facilitar mis labores durante el ejercicio.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, recomiendo a la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General y del Estado de Resultado.

Atentamente,


CPA. David Pincay Cabrera
Reg.Nac.028219
COMISARIO

